

HAGAMOSLO CON SHUNGO



**PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA PARA CONCEJALÍAS  
URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN CUENCA.**

**PARA EL PERIODO 2023- 2026**

**ALIANZA “HAGAMOSLO CON SHUNGO”**

**DOCUMENTO ELABORADO POR LAS Y LOS CANDIDATOS A  
CONCEJALES DEL CANTON CUENCA**

**SEPTIEMBRE 2022**

## PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALAS Y CONCEJALES

### 1. Presentación

Como candidatas y candidatos de la Alianza 20-18 Democracia Si-Pachakutik para conformar la lista de concejalías para el cantón Cuenca, presentamos en este documento el PLAN DE TRABAJO y las herramientas necesarias para que las y los ciudadanos fiscalizadores y MANDANTES conozcan sobre nuestras propuestas de desarrollo para el cantón. El plan fue elaborado en función de las aspiraciones de las personas que habitan en el territorio urbano y rural, reconociendo el contexto y las demandas comunitarias, y reconociendo la importancia de articular estas acciones con el marco legal vigente, las competencias y el sistema nacional de planificación.

El plan que ha sido el resultado de un proceso de deliberación y análisis con diversos actores, cumple con las normativas y se encuentra alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca.

Nuestra participación en esta lid electoral se basa en la convicción de que la participación plural, horizontal y democrática de todos los sectores permitirá que las propuestas tengan un contenido que responda a las necesidades y den resultados óptimos para contar con un cantón en el que queremos que las niñas, niños, adolescentes, nuestras familias vivamos y disfrutemos.

Finalmente, esta propuesta tiene un profundo contenido de justicia social, equidad, humanidad, convivencia respetuosa con la naturaleza y de impulso al ejercicio de los derechos humanos.

Hagámoslo con Shungo por Cuenca.

### 2. La construcción de la propuesta de la Alianza "HAGÁMOSLO CON SHUNGO"

La experiencia, el **trabajo decidido y comprometido** desde varios sectores urbanos y rurales del cantón ha sido el motor para elaborar las propuestas que constan en este documento que se enmarcan en las competencias que asigna la legislación nacional y en la creatividad para buscar mecanismos para el impulso de los objetivos comunes que permitirán mejorar las condiciones de vida de quienes habitamos Cuenca.

Este es el inicio de un trabajo que continuará a lo largo del tiempo con sentido crítico, objetivo, participativo y democrático, involucrando cada vez a más actores de la sociedad lo que nos permitirá la construcción de una cultura ciudadana consolidada en un **territorio equitativo, sostenible, inclusivo y más humano**.

Esta propuesta se basa en la comprensión del territorio como un conjunto de espacios sociales, culturales y políticos en los que se requiere impulsar la **libertad, la solidaridad, la equidad y la inclusión, erradicar toda forma de violencia con énfasis en la que se realiza en contra de mujeres en todo su ciclo de vida, eliminar la discriminación, la xenofobia, la exclusión** a través de políticas públicas sociales con presupuestos justos, implementando proceso de **participación ciudadana democrática en donde ciudadanas y ciudadanos sean parte de la toma de decisiones**.

Visión propuesta:

Cuenca al 2027 es un cantón seguro para mujeres y hombres, con espacios de participación y de interlocución entre autoridades y ciudadanía para la definición de normativa y decisiones encaminadas al bienestar colectivo, es un referente nacional e internacional en planificación, ordenamiento territorial y reversión del cambio climático, con políticas públicas para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza desde un enfoque de género, intercultural e interseccional.

### 3. Estrategias

Esta forma de pensar al cantón requiere el planteamiento de cinco Estrategias:

- a) Un cantón **seguro y libre de violencias** para la niñez, los adultos y adultas mayores, mujeres y hombres, jóvenes, personas con discapacidad, y actores que forman el tejido social.
- b) Una estructura institucional que trabaja desde los principios de la participación ciudadana, pluralidad y transparencia; que fomenta la **dignidad, salud integral, el trabajo, y la cultura desde sus competencias**.
- c) Una Cuenca que reconozca su **ruralidad como fortaleza y potencialidad, base** para el desarrollo de la ciudad con acciones que reduzcan las brechas de desigualdad y de desatención, con acceso a servicios públicos de calidad.

- d) Un **municipio humanizado, ágil, eficiente y transparente**, con empresas públicas que respondan a las demandas ciudadanas, que articule acciones con los **gobiernos autónomos descentralizados parroquiales**, provinciales y nacionales.
- e) Un **cantón resiliente** con propuestas pioneras para la adaptación y mitigación del cambio climático.

4. Ejes claves para lograr el desarrollo sostenible

Las necesidades y problemas actuales de los habitantes de Cuenca se enmarcan en tres ejes que resultan clave resolver:

EJE	VISION	OBJETIVOS
<p><b>1. DESARROLLO SOCIO ECOLÓGICO: entendido como la base de una estructura territorial equitativa y sostenible</b></p>	<p>Cuenca saludable, humana, incluyente, libre de violencia contra las mujeres y otros grupos de la población, mediante políticas públicas y acciones concretas transforma las estructuras sociales y relaciones socio ecológicas insostenibles a fin de mantener las condiciones que hacen posible la vida y también el desarrollo.</p> <p>Administra los recursos naturales de manera consciente, promoviendo un cantón proactivo, creativo y resiliente que responde a los objetivos de desarrollo sostenible de manera integral y que asume su responsabilidad en el país y el mundo. Un cantón que camina hacia</p>	<p>1. Generar políticas públicas y servicios de calidad para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, el ejercicio de derechos humanos y la participación ciudadana de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>2.Promover la <b>descentralización de las competencias y la desconcentración de los servicios sociales</b> del GAD Cuenca, a nivel urbano y rural con enfoque de derechos, igualdad y no discriminación, calidad, y pertinencia intercultural, y garantizando el</p>

la disminución de la huella de carbono con base en la disminución de emisiones y la preservación y el aumento de sumideros; que se adapta a las nuevas condiciones climáticas a partir del fortalecimiento de capacidades de la población, con énfasis en los grupos con mayor vulnerabilidad.

derecho a la salud universal.

3. Administrar los recursos del territorio del cantón Cuenca con **visión integral en el desarrollo sostenible con respeto y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, garantizando la protección, preservación y conservación**, con el fin de fomentar el desarrollo social y económico de los cuencanos.

4. Promover un **territorio con igualdad en el uso y disfrute de sus habitantes** de la ciudad y el campo, basado en principios de justicia, seguridad, accesibilidad, saneamiento ambiental, resiliencia y sostenibilidad socio-ecológica. Donde la apropiación y la participación social en el espacio urbano y rural sea el sentimiento que guíe la práctica

		<p>del derecho a la ciudad y al territorio para las generaciones presentes y futuras.</p>
<p>2. DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA: <b>entendida como la generación de oportunidades para mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes mediante la generación de empleo digno y seguridad social.</b></p>	<p>Cuenca es un cantón con un sistema económico, que fomenta el desarrollo productivo cantonal, por medio de un comercio justo y solidario, que impulsa la industria del turismo, la atracción de inversiones y modernización de los sistemas tecnológicos.</p> <p>Un cantón con procesos económicos que priorizan la vocación de las actividades culturales, turísticas, artesanales, agroecológicas, profesionales propias.</p> <p>El cantón Cuenca, posicionado como líder de la cultura nacional al 2027, ha recuperado su identidad patrimonial y artística de valor simbólico, de tradiciones; de festividades, celebraciones y festivales culturales emblemáticos.</p> <p>Cuenca del 2027 contará con un sistema de movilidad integrado,</p>	<p>1. Propiciar sinergias urbano-rurales productivas en diferentes escalas reconociendo la vocación del territorio y de sus habitantes incorporando políticas públicas para la promoción de la economía circular inclusiva.</p> <p>2. Gestionar la conectividad vial y aérea como elemento dinamizador de la industria y del turismo.</p> <p>3. Gestionar la movilidad de manera integral utilizando los recursos existentes y tecnología a la vanguardia, permitiendo así integrar todos los sistemas de transporte público de la ciudad de Cuenca para disminuir la brecha social entre lo urbano-rural y la inequidad entre los usuarios del</p>

	<p>seguro, inteligente, asequible y accesible, que garantizará el fortalecimiento de las relaciones urbano-rurales del cantón y favorecerá la sostenibilidad territorial.</p>	<p>transporte público y vehículo privado, potenciando las cadenas productivas mediante cadenas de logística y distribución de mercancías.</p>
<p><b>3. SEGURIDAD INTEGRAL: entendida como un valor de la sociedad para el disfrute de los derechos y libertades</b></p>	<p>Cuenca, al 2027, contará con una estructura institucional ejecutiva de seguridad integral, mediante el que se administran los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, de las instituciones encargadas de velar por el orden y seguridad en sus diferentes aristas: Agentes Civiles de tránsito, Vigilantes de tránsito de la CTE, Policía Nacional, Guardias Ciudadanos, Bomberos, otros; Son quienes, de manera articulada, atenderán los diferentes eventos que se susciten en el cantón.</p>	<p>Reducir el nivel de inseguridad en el Cantón Cuenca, mediante la implementación del Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca, Plan P.A.S.</p>
<p><b>4. INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN : entendida como la cercanía que la corporación debe propiciar con sus</b></p>	<p>Construir un gobierno institucional competente y honesto, cuyo trabajo se encuentra planificado estratégicamente, articulado con sus empresas públicas y gobiernos parroquiales, comprometido con la gente.</p>	<p>Brindar servicios con eficiencia y eficacia, trabajando y creando políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, propendiendo a la descentralización de competencias y</p>

**habitantes, de manera eficiente y sostenible.**

Un gobierno, que cuente con un talento humano motivado y capacitado para ejercer el servicio público eficiente.

Un gobierno comprometido con el ser humano como sujeto de derechos; que trabaje de forma planificada y articulada; brindando servicios con eficiencia y eficacia, generando alianzas y estrategias de internacionalización.

procesos y, el trabajo articulado con el sector público, privado, la sociedad en general y la cooperación internacional, ejecutando planes programas y proyectos en base a las necesidades ciudadanas del cantón.

### 5. Herramientas

Para que se logren concretar las políticas, planes, programas y proyectos planteados, la propuesta plantea dos herramientas fundamentales:

HERRAMIENTA	Mecanismos
1. La participación democrática y el control social	<p>Institucionalizar la Participación Ciudadana del Cantón</p> <p>Construir un modelo educativo para la ciudadanía, la Democracia Participativa, Gobierno Abierto y Transparencia.</p> <p>Fortaleceremos las estrategias que faciliten la Planificación Participativa</p> <p>Establecer los planes de acción que faciliten la Participación Justa, universal e inclusiva</p> <p>Impulso a la contraloría social para la vigilancia del cumplimiento de normativa</p>

	cantonal
<p>2. Una ciudad cognitiva, el uso de las TIC para fortalecer la institucionalidad y la democracia ciudadana</p>	<p>La ciudad cognitiva es un paradigma que aprovecha la tecnología de la información y la inteligencia artificial junto con la cognición humana para mejorar la toma de decisiones con respecto a los servicios urbanos y la distribución de recursos.</p>

#### 6. Objetivo general

Legislar, fiscalizar y promover la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, basado en la facultad normativa en las materias de competencias.

#### 7. Objetivos específicos:

- Propiciar a través del ejercicio de la facultad normativa la generación de medios de vida adecuados para el GAD Cantonal, promoviendo el desarrollo social a través de educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos.
- Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute el Municipio de Cuenca
- Impulsar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca, a través de la garantía con una real participación ciudadana desde lo urbano y rural.
- Garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural y natural, fomentando el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos y quebradas que permita disponer agua en calidad y cantidad, conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural de la parroquia.

- Promover el acceso equitativo e integral de las y los Cuencanos a sectores estratégicos como vialidad, transporte, energía y telecomunicaciones, así como a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, y al espacio público y patrimonial, propiciando servicios básicos, áreas verdes, comunales y de encuentro común.
- Propiciar espacios de promoción de seguridad y democracia vecinal por medio de la generación de áreas de disponibilidad de espacios de encuentro y recreación, y el fomento de programas de convivencia social.
- Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable de la parroquia articulando los sectores público-privado, popular y solidario; mediante actividades que permitan la integración y dinamización de las nuevas economías y fortalezcan espacios agropecuarios, turísticos, de la pequeña y mediana empresa, emprendimientos, servicios, gastronomía, entre otras actividades productivas de la parroquia.
- Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente generando espacios de participación y democracia vecinal.
- Monitoreo, seguimiento y fiscalización de la corporación municipal, a través del presupuesto anual que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo.
- Promover la regulación mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial.
- Promover la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas

## 8. Propuestas

La propuesta para la concejalía que presentamos a continuación parte del profundo compromiso que recoge las acciones concretas para lograr la visión que tenemos con nuestro cantón Cuenca:

**Ambiental:** Un cantón ambientalmente sustentable, saludable y de agua limpia para todas y todos.

- Marco Normativo que promueva la protección de las fuentes hídricas, flora, fauna, reservas naturales, incremento áreas de

protección, recuperación conservación y preservación de las cuencas hidrográficas, márgenes del río y quebradas.

- Vigilar que uno de los ejes centrales de la actividad legislativa y de fiscalización en el interior del concejo cantonal sea el respeto al ambiente, y a las fuentes hídricas.

**Social:** Un cantón de derechos para todos y todas, con atención prioritaria a quienes más lo necesitan.

- Garantizar en materia presupuestaria, el cumplimiento efectivo de la asignación del 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, conforme manda el artículo 249 del COOTAD.
- Fiscalizar el cumplimiento del presupuesto asignado de las Ordenanzas para la erradicación de violencia contra las mujeres, Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el cantón Cuenca.
- Fomentar y promover la política pública para combatir la inseguridad, para lo cual es necesario contar con parques, plazas y espacios públicos debidamente iluminados y diseñados, para que la ciudadanía se apropie de estos espacios y la delincuencia no opere con facilidad.
- Impulsar la ordenanza de iluminación y diseño para espacios públicos con enfoque de seguridad ciudadana.
- La actual ley de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres contempla la construcción de los "Centros de Equidad y Justicia" para mujeres víctimas de la violencia de género y nosotros exigiremos que se cumpla ese mandato legal tanto en el área urbana como rural del cantón.
- La igualdad y la equidad son ejes transversales del accionar de los gobiernos autónomos descentralizados, en este sentido se vigilará que toda actuación en el cantón haya contemplado criterios de accesibilidad para niños y niñas, mujeres, personas adultas mayores, grupos LGBTIQ+, otros. Con el objetivo que todos y todas podamos disfrutar al derecho a la ciudad sin restricciones y a su vez que vivan

plenamente el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

**Cultural:** Un cantón de cultura, que genere y refuerce espacios para la creación, la promoción, la difusión y el fomento a las diversas expresiones artísticas.

- Generar una propuesta normativa participativa para el fomento de las artes, las expresiones culturales y el deporte como un elemento esencial de la convivencia y del desarrollo local a través de la recuperación y el uso del espacio público y de equipamientos en nuestro cantón a nivel urbano y rural.
- Incidir para que el presupuesto y la planificación municipal integre un componente cultural específico que atienda las particularidades y diversidades de nuestro cantón.

#### **Planificación:**

- Impulsar una ordenanza que fomente de manera organizada, gradual y eficiente la peatonización y utilización de espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Cuenca y las zonas urbanas parroquiales, que brindará oportunidades a los gestores culturales y la promoción deportiva y económica.

#### **Económica:**

- Creación de una ordenanza para fortalecer la economía popular y solidaria con el objetivo de brindar mayores oportunidades de desarrollo económico a los actores que representan un gran sector de la sociedad cuencana urbana y rural.
- Creación de una ordenanza para impulsar la promoción social y económica de las y los comerciantes autónomos mediante su organización y asociatividad, que fomente el desarrollo local.

#### **Participación Ciudadana:**

Promover la aprobación de una Ordenanza de Participación Ciudadana para la implementación de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en donde las y los

habitantes de Cuenca sean mandantes y fiscalizadores de las acciones que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado.

- Vigilar que se respeten los derechos de participación y el uso de la silla vacía o de las comisiones generales para fundamentar las decisiones del Concejo Cantonal.
- Promover que la atención al público que brindan las distintas dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal sea de calidad y calidez, de modo que los trámites municipales se realicen con agilidad, transparencia y respeto a los derechos de las y los administradores.

CIRCUNSCRIPCION NORTE			
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cedula	Firma
1	Xavier Bermúdez	0104009436	
2	Martha Jarrín	0101944783	
3	Diego Flores	1002041737	
4	Simone González	0105369128	
5	Mateo Gomezcoello	0107350266	

CIRCUNSCRIPCION SUR			
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cedula	Firma
1	Federico Guzmán	0102352101	
2	Cristina Chango	0104247119	
3	Cesar Ramón	0102131398	
4	Lizeth Cabrera	0105723795	
5	Christian Tapia	0103900957	

HAGAMOSLO CON SHUNGO



RURALES			
Nro.	Nombres y Apellidos	Nro. Cedula	Firma
1	Marisol Peñaloza	010422502	
2	Iván Moreno	0301212635	
3	Lizbeth Lituma	0105394240	
4	Franklin Vásquez	0106548306	
5	Paola Monge	0106875687	

Henry Idrovo 0105729958 Procurador Común